Año XXXV Palma de Mallorca 27 abril de 1907 Núm. 17

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR. EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Real orden de 1-III-07, sobre ascenso de los Maestros.—SECCIÓN DOCTRINAL: Algo de estética, por J. Capó.—La escuela de aldea, por F. Carrillo.—¡Qué concepto!, por M. García Sánchez.—Documento importante, de «El Clamor».—Dinero náufrago, de «El Progreso Latino».—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—BIBLIOGRAFÍA.

SECCIÓN OFICIAL

ASCENSO DE MAESTROS

Real orden de 1.° de marzo de 1907 desestimando una instancia en súplica de que los Maestros que ascendieron á 825 pesetas por virtud del censo de población comforme al Real decreto de 13 de noviembre de 1903, cobren el nuevo sueldo y puedan acudir á los concursos de traslado.

Vista la instancia presentada por D.ª Adela Núñez Génova, Maestra de la Escuela pública de Goyán (Pontevedra), en súplica de que se dicte una disposición de carácter general para que los Maestros que ascendieron á 825 pesetas por virtud del censo de población, conforme á lo establecido en el Real decreto de 13 de noviembre de 1903, no sólo cobren el nuevo sueldo, sino que puedan acudir á los concursos de traslado, entendiéndose limitada la restricción de sus derechos á la obtención de ascensos sucesivos.—Considerando que por Real orden de 21 de mayo de 1906 se concedió á los Maestros que pasaron al sueldo de 825 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el art. 5.° del Real decreto de 31 de mayo de 1902, el derecho de trasladarse á Escuelas de igual dotación por permuta y concurso, y jubilarse, con arreglo á las disposiciones vigentes, limitándose la restricción impuesta á los interesados á obtener posteriores ascensos.—Considerando que existe verdadera analogía entre los expresados Maestros y aquéllos que obtienen la categorla de 825 pesetas, conforme á lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902, reformado por Real decreto de 13 de noviembre de 1903; pero determinando éste de una manera fehaciente que dicha categoría no les servirá para concursos sucesivos ni permutas, no procede considerarles comprendidos en las disposiciones de la citada Real orden, por ser lo que se solicita nna modificación completa de lo terminantemente preceptuado en el Real decreto de 13 de noviembre citado, esta Subsecretaría ha acordado desestimar la instancia de que se deja hecho mérito.

Madrid 1.° de marzo de 1907.—*Silió.*

Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Pontevedra.

(No publicada en la *Gaceta.*)

SECCIÓN DOCTRINAL

Algo de estética

La integridad de la educación exige que ninguna de las esferas en que ésta se subdivide, quede postergada, ni mucho menos abandonada, para favorecer, aparentemente tal vez, el desarrollo libre y espontáneo de las demás.

Sin dedicarnos exclusivamente á la contemplación abstracta de la belleza ni incurrir en el extremo opuesto de ser dominados por el espíritu práctico, algo egoista, que *pa-*

decen, por decirlo así, las razas del Norte, hemos de procurar amoldarnos á un término medio, habituándonos á este sentimiento, sin llegar al exceso, siempre perjudicial.

El medio circundante, este cúmulo de cosas, grandes y pequeñas, adornadas más ó menos según los caprichos de la Naturaleza ó según el hombre mismo, influye notablemente, con más fuerza que en cualquier otro, en la formación de este sentido interno que hace vibrar nuestra alma al soplo de la armonía perfecta, que domina en el objeto, impresión de nuestro ser anímico.

Entre nosotros, favorecidos explendidamente por la Naturaleza, no sería muy difícil encauzar y conducir esta esfera de la educación por su verdadero camino. Rodeados por un mar siempre hermoso é imponente, teniendo por techo una bóveda intensamente azul, y de tan pura transparencia, que al mirarla, parece que nuestra vista quiere llegar, más allá de sus inmensidades; viviendo entre espectáculos y de bellezas incomparables: ¿podríamos manifestarnos descontentos de la hermosura de este medio ambiente, que peca, en todo caso, por exceso?

Inútiles son las protestas que se hagan en contra. Locura es pretender que la naturaleza del niño, abandonada en esto á su libre albedrío, será capaz de desarrollar y de desenvolver este sentimiento. Tampoco carece de iniciativa, pues en tal caso, sería tan imposible, como dar vista á un ciego que tuviese las órbitas completamente vacías. El niño siente, instintivamente; al estar en presencia de una cosa hermosa, su corazón late con violencia: presiente. Y este presentimiento, nace de su más íntimo, porque existen lazos verdaderos que les unen: lo material y el alma concurrentes en la belleza.

Pero en ello, como en todo se ha de distinguir lo aparente de lo verdadero. Y en este sentido se ha de encaminar la labor del maestro. Ha de excitar al niño á comprender lo que puede satisfacer al alma y evitar falsas interpretaciones.

¿Dónde se halla la verdadera belleza? Las obras del hombre, el rey de la creación como se designa ampulosamente á sí mismo en su orgullo, pueden ser bellas y pueden ser feas. No nos dirijamos á ellas más que cuando nos las recomiende la unanimidad de pareceres. Y aún así, no llegan al alma, tan directamente como la Naturaleza. Esta es el depósito donde se puede encontrar la mayor variedad unida al mayor interés y hermosura.

Muchos son los niños, de Palma sobre todo, que no han visto nunca esos grandes espectáculos que desde la eternidad, se repiten diariamente siempre imponentes, siempre variados. Recuerdo los gritos de asombro, las exclamaciones, de un gozo imposible de reprimir que salían de los corazones de un grupo de niños, que en un día de verano habían subido á un monte para contemplar la salida del sol.

Y como éste, muchos otros tanto ó más interesantes, podríamos enumerar, sin que uno de ellos desdore la armonía de los demás, igualmente magestuosos, igual y verdaderamente bellos; que pasando desapercibidos hasta para las personas mayores, no se fijaran en ellos por consiguiente, los niños colocados siempre entre una actividad insconciente motivada por las cosas materiales que les rodean.

Y de esta educación, de esta especie de estudio que hacemos ó debemos hacer todos, obtenemos frutos buenos y lozanos. Aunque sus resultados no sean prácticos en el sentido material de la palabra, tienen una importancia mucho mayor, un valor más positivo de lo que realmente se cree.

Este sentimiento nos hace artistas á todos, y desde el momento que podemos comprenderlo se convierte en nuestro mejor amigo. Es el más seguro paliativo para los dolores del alma, y aunque produce en nosotros cierta tristeza de añoranza al elevarse á la sublimidad acrecienta la alegría del espíritu satisfecho y hace pensar en vagas sombras, en bellezas más perfectas: preludios de un más allá.

JUAN CAPÓ

La escuela de aldea

El viajero que en las frescas mañanas de primavera recorre las montañas, se encuentra sorprendido por una escena sujestiva y alegre.

Formando concier con el canto de los pájaros, el ruído de las esquilas y el crujir de los ramos, oirá primeramente, allá á lo lejos, los ecos de una dulce balada entonada por voces infantiles, canción llena de poesías y de misterio. Después, en una de las revueltas del camino, hallará unos muchachos de rostro encarnado como las manzanas, vivarachos, robustos; niñas y niños, confundidos en el mismo grupo, con los cestitos de sus meriendas al brazo, ya caminan charlando y discutiendo, ya juguetean como los corderillos, ya enlazan sus manos y prosiguen la senda al compás de sus canciones.

De vez en cuando, por las torcidas y peñascosas sendas que afluyen al camino, otros muchachos acuden á engrosar el risueño grupo, aumentándose con el número el bullicio y la algazara.

Cerrando el horizonte, en lo más alto de un cerro, apenas se divisa entre las verdes ramas de los castaños, los negruzcos muros de una casita humilde: hacia allí se dirigen los muchachos, subiendo á saltos la empinada cuesta.

Si el viajero, atraído por la curiosidad, sigue á los pequeñuelos, recibe dolorosa impresión al ver que aquella casucha, la peor del contorno, la más ruinosa y desvencijada, está destinada á escuela. Allí una pobre mujer, víctima de las injusticias sociales, agota su vida en la ruda tarea de la enseñanza, sin recursos para reponer sus energías, sin medios para educar, en local reducidísimo y de ambiente viciado; labor más digna de admiración y de alabanza cuanto más olvidada y escondida.

Los pequeñuelos, unas veces, apretujados en sus banquitos, canturrean oraciones, leen las páginas de mugriento libro ó recitan de memoria alguna lección; otras, puestos en semicírculo ante viejo encerado, hacen operaciones numéricas; otras, en fin, escriben por riguroso turno, porque no hay sitio para todos.

Y así transcurren seis interminables horas en aquella prisión triste y sombría.

Después... salen los niños vivarachos y alegres, como bandada de pajarillos que recobra la libertad; el aire oxigenado de la montaña ensancha y da aliento á sus pulmoes, el ambiente de la naturaleza rocía sus espíritus infantiles, y de nuevo se oyen las canciones que por la mañana de aquel mismo día repercutieron en los cerros.

En el local estrecho y húmedo de la escuela, la maestra continúa trabajando: su sueldo no le da para vivir y necesita que otra labor complete la falta.

Y el viajero prosigue su camino, reflexionando que, no sólo son héroes quienes valerosos mueren en los campos de batalla, sino también quienes viven olvidados en los campos, batallando contra la ignorancia y la ingratitud.

FRANCISCO CARRILLO Y GUERRERO

(De *La Imparcialidad.*)

¡QUÉ CONCEPTO!...

BUSCANDO SUSTITUTO

El concepto que generalmente se tiene en muchos pueblos, de lo que es un maestro de primera enseñanza, de su misión civilizadora, de la importancia de sus funciones, no puede ser más triste y desconsolador, pues demuestra evidentemente lo lejos que estamos del camino de ese justo progreso, que reclaman los tiempos y las circunstancias en que vivimos.

No nos referimos solamente á las autoridades locales, sino al pueblo mismo que, unas veces tolerando y otras veces cooperando, viene á mermar los altos conceptos de la obra educativa y su importante transcendencia.

Las madres envían los niños á la escuela, para que les tengan sujetos y no den ruido en la casa; los padres, cuando no hay faenas perentorias en el campo, en los corrales ó en las cuadras, *se dignan* enviarlos á la escuela, para que aprendan á leer una carta y escribir cuatro garabatos...

No hay obra de educación; no hay despertar de aptitudes; no importa la enseñanza religiosa; no es cosa urgente la formación de un carácter, la inclinación á la virtud, al trabajo y á la hombría de bien; no hay, en fin, desarrollo armónico de potencias y facultades físicas, intelectuales y mo-

rales; nada, el maestro sirve para aprisionar los chiquillos unas cuantas horas (que ojalá fueran las veinticuatro) y para que los ponga en disposición de *mascullar* cuatro renglones de un periódico ó de una carta y garrapatear algunas líneas.

Con esta *importante* finalidad no es preciso pensar mucho para comprender que cualquiera sirve para el caso, y que cuatro días lluviosos ó cuatro semanas de invierno, en que los campos duermen, son suficientes para que los chicos se pongan al tanto de lo que *necesitan*.

Así se forma la atmósfera cerca de la escuela.

El maestro trabaja sin descanso, pero inútilmente; se desvive por acercar á las gentes al centro de educación, pero no hacen eco sus palabras; despliega sus aptitudes en beneficio de una obra educativa, integral y humanitaria, y nadie le hace caso, ni nadie agradece esfuerzos tan nobles y dignos de alabanza.

¡Pobre maestro!...

El principal enemigo con que lucha no es el pueblo, no es la autoridad, no son los padres ni los hijos, es la ignorancia.

Como prueba concluyente de lo que dejamos expuesto, observamos con profundo disgusto, el siguiente caso que se reproduce en muchísimos pueblos, con más frecuencia de la que parece á primera vista.

Cesa un maestro en la escuela, motivo á un ascenso ó traslado; falta dicho funcionario por cualquiera causa, y queda la escuela vacante temporálmente; parece lo natural que autoridades y pueblo se esforzaran por traer á la escuela otro maestro que pudiera continuar la obra de la educación, con la alteza que la misma merece; pero no es así, sucede muchas veces que viene á ocupar el puesto del maestro cualqnier paniaguado del municipio aunque sea un danzante, aunque sea un inepto ó un lisiado que no sirva para nada, con tal que tenga fuerza para encerrar á los chiquillos y sepa hacer los consabidos garabatos.

Y es lo que diría el Sr. Alcalde; para lo dicho, cualquiera es bueno.

En cierta ocasión, observé en un pueblo, de cuyo nombre no quiero hacer caso, que, al faltar el maestro, y mientras la Junta provincial disponía, encargaron de la escuela á un bobo, lisiado por añadidura, el cual era pariente de una autoridad local del citado pueblo.

Lo raro del caso es que las gentes estaban muy contentas; se oía á los padres y madres decir: gracias á Dios que se acabaron esos paseos (excursiones escolares) que daba el otro maestro, y esos entretenimientos (trabajos manuales) que quitaban el tiempo á los chiquillos para *deprender* pronto la *letura*.

Claro, el bobo lisiado tenía á los chiquillos encerrados cuatro horas por la mañana y cuatro por la tarde, contándoles cuentos, haciendo tonterías y soltando palos que era una bendición.

¡Ahora sí que andan los chiquillos *erechos!*

¡Qué concepto, gran Dios, de la labor pedagógica y de la alta misión de un maestro de escuela!

Para suplir de este modo, no es preciso romper unas alpargatas ni hacer grandes indagaciones cuando se ande buscando un sustituto.

Muy pronto se encontrará un cerrador de chiquillos, un *escribidor* de cartas ó un mascullador de letras; no será difícil encontrar un *sabedor* de ciencias y letras, un seminarista arrepentido ó un bachiller que abandonó para siempre los estudios: lo que no es fácil encontrar es un *maestro*.

Conste, para terminar, que en los pueblos de mi cuento se arreglan de buen modo con silencios ó influencias, para que duren lo que sea posible estas sustituciones que son capaces de hacer llorar á una estátua de piedra.

Sabido es que luego, andando el tiempo, el pueblo sufre las consecuencias; pero... tienen ojos y no ven, oidos y no oyen.

Aquí falta uu maestro continúan diciendo, á ver si hay por ahí algún bobo ó algún lisiado que se comprometa á encerrar á los chiquillos en la escuela, desde las cinco de la mañana en que salen las yuntas al campo, hasta dos horas después de haberse ocultado el rubicundo Febo, aquel que extiende las doradas hebras de sus hermosos cabellos por la faz de la tierra.

¡Y cuidado con las excursiones y los trabajos manuales!

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ
Profesor de la Normal de Salamanca

De «La Imparcialidad.»

Documento importante

El Sr. D. Marcelo Pérez en la *Educación Popular* nos recuerda la ley que promulgó en Toro, Enrique II de Castilla, referente á la dignidad del cargo de Maestro de primera enseñanza.

Dice así:

«Por cuanto en los nuestros Reinos y Señoríos, se pueden pasar sin Maestros que enseñen las primeras letras, por ende Ordenamos y mandamos que la casa que el Maestro ingrese para su menester y enseña non se la quiteis ni hagais quitar; antes habeis de dar y gastar para él dando y pagando lo que vale la venta de ella; y que sea en parte pública.

Item: Vos Ordenamos y mandamos que los Maestros examinados non sean presos ni molestados por ninguna causa ni razón, ni lleveis en la cársel pública sin dar primero cuenta á nuestro Consejo, y tan solamente si fuese causa de muerte lo prended y dad la casa por cárcel, y poned pena non la quebrante, y le remitid á nuestra Casa y Corte y si bien que hagan y gocen todos y cualesquiera presminencias y franqueza que gozan los fijos dalgos para cuando están enseñando á nuestros fijos.

Item: Ordenamos y mandamos á las nuestras justicias que si los Maestros tuvieran algún pleito, fagais ver el primero, y á las justicias y escribanos vos mandamos salgais á recibir los Maestros tres pasos de vuestras Audiencias, y dais asiento y los oigais y hagais justicia, so la dicha pena de dos mil doblas de oro á los rebeldes que lo contrario ficiesen contra las nuestras leyes y pracmáticas, nin les lleveis derechos en causa ninguna; sino antes los haced pagar.

Item: Vos Ordenamos y mandamos que los tales nuestros Maestros, puedan tener armas defensivas y pensamientos y puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas, y tengan caballos de armas como los hace y tienen los hijos dalgos, so la pena de las mil doblas de oro á las personas y justicia, que contra estas leyes fuesen.

Item: Vos Ordenamos y mandamos que de ninguna manera non consintais que en las casas de los tales Maestros no se hayan de alojar compañías ni soldados al repartimiento.

Asin: Ordenamos y mandamos, que los Maestros, ante todas las cosas non sean quintados: y si cayese el quinto en su casa, es nuestra voluntad pase adelante sin que sean molestados; sino que pase dejando libre al Maestro en su casa quieto y pacifico, y concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos alardes si él de su voluntad no fuese.

Item: Por fallarnos bien servidos y pagados de nuestros Maestros que vos enseñaron, así en estas como los que fuesen en adelante les concedemos que estando en acto de poder enseñar y hayan enseñado cuarenta años, es de nuestra voluntad que gocen de cuantas gracias y privilegios gozan los Duques, Marqueses y Conde de nuestra Corte, y se les dé para su sustento lo que hubieren menester cada año y de ser su voluntad pedir la cantidad que quisiera en la nuestra Casa y Corte, y ha de durar por todos los años de su vida.»

***

Hasta aquí lo de la ley:

Hoy los que nos hablan á boca llena de la *orientación*, de la *exteriorización*, de la *conciencia* pública, del *alma* de España y demás palabras y frases campanudas usadas por muchos intelectuales de mentirijillas y politicos fracasados, el tratro de Duques y Marqueses que los Reyes *ignorantes* daban á los Maestros, lo han convertido en la desconsideración que no soportan los lacayos de la nobleza. Y entonces sólo se enseñaba del *Ckristus A*, á la *Z;* con nociones de palotes y la tabla pitagórica.

(De *El Clamor.*)

Dinero Náufrago

Los leños destrozados y dispersados de un buque náufrago, flotando sobre las saladas olas y azotados contra los arrecifes, son la viva imágen de los luchadores de la vida, que tropezaron en su camino con nieblas, rocas y tempestades, y despedazados en el choque trágico, han naufragado. Por todas partes los miramos, como el madero astillado y disperso, flotar en el amargo oleaje de la sociedad, que se agita como un océano colérico, llevando en triunfo al puerto á los vencedores, y azotando con sus egoismos, sus iras y desprecios á los vencidos, que al fin se hunden sin que su mano alzada al Cielo encuentre otra mano salvadora, ni un leño en que apoyarse para no hundirse.

Son los náufragos de la lucha por la gloria y el poder, por el oro reluciente y ambicionado, y por la mujer bella y amada, por la vana celebridad y por el pan blanco y moreno para sí, para la mujer y los hijos.

Algunos de estos náufragos, que no pudieron llegar, y que si llegaron no pudieron conservarse en su puesto de reyes, de ministros, de literatos, poetas, artistas, soldados, industriales, pretendientes á una mano blanca ó á un pan blanco, cayeron, y conservan los girones de su bandera desgarrada, de su manto regio, de su casaca bordada de oro, de su levita aristocrática, de su blusa engrasada de obrero.

¡Cuán triste es su aspecto de fantasmas ó de pordioseros! Los transeuntes se apartan de su lado para no rozarse al pasar junto á ellos, ó para no sucumbir á la lástima que inspiran, y luego vuelven la cara para poder mirarlos con horror por la espalda.

Ya no tienen poder ni fama, ni oro, ni amigos, ni fuerzas, ni pan, ni hogar, ni esperanza, ni aliento para abrir la boca y pedir, ni para tender la mano al que quiera dar.

Se hunden en silencio, más que como un vivo que se ahoga y lucha por salvarse, como un cadáver arrojado al mar.

* * *

En la superficie corre y brilla el oro que ríe, el oro que no madruga ni vela, el oro que no trabaja, el que trasnocha, perfumado, jugando al pocker y al bacarat, el que no va á ninguna parte, aunque corre haciendo ¡tafl ¡tafl en el acto reverberante. El oro ocioso y despilfarrado, en fin, que entra y sale alegremente en los elegantes *bar*, y suena en las mesitas de mármol y ónix entre copas de leve cristal, que se toma del brazo de los amigos locos, y rueda, manchado de vino, sobre las sedas y blondas.

Ese es el oro náufrago, polvo brillante de las fortunas añejas ó improvisadas que se desmoronan.

Es el oro que se acumuló, grano por grano, en la caja del padre inteligente y laborioso, y que cae en áureos chorros en manos del hijo consentido y libertino, rodando moneda á moneda en los mostradores de Baco y en las arcas sin fondo del usurero y en las diestras y ágiles del jugador.

Es el oro que se adhiere silencioso, como el hierro al imán, á las manos enguantadas del ladrón profesional, que después lo hace brillar como una máscara de opulencia y honorabilidad.

Es el oro de los reyes de la loca fortuna, estéril como la arena, que nada produce y se consume en la disipación de la vanidad, sin llevar el calor y la vida al mundo del trabajo sano y humilde, del amor casto, del placer honesto, de los negocios honrados.

Es el oro, en fin, de la pereza vanidosa que hoy deslumbra y derrocha, despierta envidias y hace alardes insultantes, y mañana mendiga con el abollado sombrero en la mano, el humilde centavo de cobre; el oro de la ignorancia, heredado sin saber lo que ha costado, ó amasado peso á peso con rudo trabajo de largos años, y al fin echado á rodar por no saber su dueño qué hacer con él, y por darse el tonto y costoso gusto de emitar á los vanidosos dilapiladores y de pretender igualarse y aun superar á los ricos de buena casta.

* * *

Todo ese dinero que así corre y ríe, vano, sonoro y brillante, es el dinero náufrago, que se hunde en los sótanos de la orgía, en las mohosas arcas del usurero; que se evapora en manos de las damas despluma-avestruces, que emigra al extranjero sin dejar en cambio nada útil en el país de donde sale.

¡Cuánto bueno y productivo podría hacerse con ese dinero arrojado á los cuatro vientos de la vanidad, el ocio y la disipación!

Ricos minerales, extensas tierras, remuneradoras industrias, productivos negocios podían explotarse con ese dinero que naufraga en manos ociosas, viciosas ó torpes, y que se riega como sangre de una víctima sacrificada al vano orgullo, á la peresa, á la crápula y la ignorancia.

Y no es oro solamente el dinero náufrago. Naufragan también los democráticos pesos y los plebeyos centavos. Hay en el mundo del trabajo vibrante, de la lucha febril por la existencia, de la dolorosa conquista del pan honrado, individuos y grupos sociales que padecen una fiebre contagiosa é infecciosa de derroche incesante. El naufragio de todo ese dinero, que nada útil y fecundo emprende, y que podría producir la abundancia, el bienestar y la dicha, no produce más que la miseria con todos los horrores y dolores.

(De *El Progreso Latino.*)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Han pasado á la Ordenación de Pagos del Ministerio las relaciones para la expedición de libramientos de material de las escuelas de niños correspondientes á las provincias cuyas certificaciones están en forma.

Las de las escuelas nocturnas llegarán un día de estos á la Ordenación.

Parece que faltan las certificaciones de bastantes provincias, y si es así, esperamos que la Subsecretaría las reclamará por telégrafo, pues ya va siendo tiempo de que se cumpla este servicio.

De todos modos, como el personal es atención preferente y las nóminas de abril están para llegar á la Ordenación, es seguro que esta oficina no podrá librar material hasta el próximo mes de mayo, y que los maestros no lo cobrarán hasta el mes de junio, como en años anteriores.

¿No se podría corregir este abuso de la Administración librando el material por trimestres, como está mandado?

Con un poco de buena voluntad, creemos que sí.

A tenerla, pues.

(De *La Escuela Moderna.*)

De la Provincia

✝ A edad muy avanzada, ha pasado á mejor vida en la villa de Llubí D.ª Margarita Barceló, tía de la Maestra pública de dicha localidad D.ª María Capó. (S. G. H.)

A la familia de la virtuosa finada enviamos nuestro pésame.

—

Han sido nombradas Maestras en propiedad para Santa María y Consell respectivamente, D.ª M. Magdalena Oliver actual Maestra de Lloseta y D.ª María Coll Maestra de María, en virtud del último concurso de traslado.

—

Unos poquísimos Maestros han dejado de remitir la Memoria reglamentaria sobre la enseñanza de adultos. Les recordamos de nuevo la urgencia de cubrir este servicio.

—

En breve celebrará sesión la J. P. de I. P. En el número inmediato procuraremos insertar los extractos de las actas de las dos últimas sesiones.

—

Ha tomado posesión como Maestro interino de la escuela de niños de Petra, don Domingo Tur y Frontera.

—

El Consultor de los Bordados. —Se recomienda eficazmente á todas las personas entusiastas por los Bordados artísticos modernos y aficionadas á encajes y labores de lujo y ornato como también á los dibujantes y Colegios de señoritas, procuren obtener un cuaderno de *El Consultor de los Bordados*, Revista quincenal é ilustrada de dibujos que en dos ediciones publica la empresa editorial de la misma, establecida en Barcelona, calle del Pino, n.º 16 y por el cuaderno de muestra que recibirán gratis podrán apreciar la indiscutible utilidad de tan importante como indispensable publicación cuyo precio de abono anual es de 7 pesetas y 12 la edición de lujo con láminas iluminadas.

BIBLIOGRAFÍA

Nuevo Diccionario Francés Español y Español Francés, por D Miguel de Toro y Gómez; 1 tomo en 8.° mayor de 1.179 páginas, encuadernado en tela, 8 pesetas.

He aquí las principales novedades y reformas que distinguen este libro de otros similares:

1.ª Está basado en los mejores Diccionarios publicados hasta el día, como el Gran Diccionario de Litté, el de Larousse, el «Dictionnaire encyclopédique ilustré Armand Colin», el Diccionario analógico de Bolssiére y el de Blanch, y en los notables trabajos, acerca de la gramática y lengua francesa, de Larive y Fleury, Brachet, Thomas, etcétera.

2.ª Tiene no sólo las palabras usuales de la lengua francesa, sino también multitud de neologismos, ya de orígen popular, y especialmente parisienses, ya de orígen extranjero, pero que hoy se encuentran en libros y en periódicos á cada momento.

3.ª Contiene numerosísimas voces técnicas, que no figuran en la mayor parte de los Diccionarios bilingües.

En general contiene este Diccionario más de 4.000 voces de igual índole que las citadas; y entre ellas figuran las nuevamente introducidas en el tecnicismo científico.

4.ª A cada palabra francesa corresponde exactamente la castellana, sin necesidad de explicaciones que no vienen al caso.

5.ª Cuando una palabra tiene varias acepciones, van éstas explicadas con la mayor claridad y no en montón y sin discernimiento.

6.ª Contiene el régimen de los verbos franceses, cuando difiere de los españoles.

7.ª Se han puesto en los artículos correspondientes, las irregularidades de los verbos franceses.

8.ª Contiene la pronunciación, figurada, en cuanto es posible hacerlo y con arreglo á los principios de la pronunciación francesa, imitando en esto á Gasset y otros buenos autores.

9.ª Se han incluido multitud de frases y modismos familiares, usuales en la conversación, con su significación propia y castiza.

10. Cuando el caso lo exigía, se han agregado observaciones é indicaciones gramaticales verdaderamente prácticas y útiles.

11. En el Repertorio de nombres propios, geográficos, históricos, etc., se han incluido (lo mismo que en el Diccionario español-francés) numerosos nombres diminutivos familiares, que no figuran en ningún Diccionario.

12. Por último, con el título de *Tecnología francesa*, se dan algunas reglas muy útiles para traducir en castellano, con forma correcta, multitud de términos científicos que no seria posible incluir en un Diccionario usual, porque son exclusivamente técnicos y de uso muy limitado.

Pídase en todas las librerías.

Atlas Escolar Geográfico é Histórico, por el Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez y Casado. Sexta edición corregida y notablemenre aumentada por D. Enrique Sánchez y Rueda. Este Atlas es, en materia de geografía é historia, obra de consulta de facilísimo manejo y fuente segura de datos para maestros y discípulos, viajeros y comerciantes, periodistas y lectores, políticos y economistas.

Las noticias geográfico estadísticas podrán consultarse con provecho en las cuestiones que diariamente se suscitan en la vida práctica, y para cuya solución se requieren datos sobre superficie, población, industria, movimiento comercial, etc., de los Estados y colonias del mundo. ¡Mas de ochenta mapas por **dos pesetas**! – Se vende en Madrid y en las principales librerías de provincias, encuadernado en tela.

Obra nueva

—

EL LIBRO DE LAS ESCUELAS

El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha

COMPUESTO POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reducido y compulsado

por

Don Eduardo Vincenti

Consejero de Instrucción Pública

Precio: 2'50 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Fondevila y Alomar.

Brossa, 37, Palma

Tip. de B. Rotger